12/04/2017

Arica: Dictan prisión preventiva para joven que cometió violento asalto contra conductora

Tras presentar diversos antecedentes, la Fiscalía de Arica logró dejar en prisión preventiva a R.V.R, de 18 años, por su responsabilidad en un violento asalto contra una conductora a quien golpeó en su rostro con un arma de fogueo para posteriormente sustraerle su vehículo. La investigación estableció que al día siguiente, el mismo imputado cometió otro robo, esta vez en una céntrica joyería.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en la audiencia de formalización, el primer hecho se registró cerca de las 22 horas del pasado viernes, cuando el individuo se acercó al automóvil conducido por la víctima, a quien intimidó con un arma de fogueo, exigiéndole la entrega del vehículo. Sin embargo, la conductora se opuso por lo que el imputado la golpeó varias veces en el rostro con la pistola hasta expulsarla de la máquina.

Tras ello, la víctima le solicitó al imputado que le permitiera retirar a su bebé desde la silla de seguridad ubicada en el asiento trasero logrando rescatar al menor. Finalmente el sujeto huyó del lugar a bordo de la máquina.

El Fiscal Elías Gutiérrez explicó que finalmente el vehículo sustraído fue encontrado al día siguiente en el sector de la población Raúl Silva Henríquez y que en el sistema de radio se encontró conectado un pendrive de propiedad de un familiar del imputado, lo que fue analizado por funcionarios de la SIP de la Tercera Comisaría de Carabineros.

"Se procedió a periciar el dispositivo, el que contenía documentos de cercanos al imputado. Todo ello, más otras diligencias, permitieron identificarlo y ser reconocido por la víctima como el autor del violento asalto del que fue objeto", señaló el persecutor.

Otro robo

En la misma audiencia, se informó que durante la tarde del sábado el joven, junto a otro sujeto no identificado, ingresaron a una joyería del centro de la ciudad donde le arrebataron a una trabajadora una gran cantidad de alhajas huyendo del lugar; sin embargo, el imputado perdió su celular y al querer recuperarlo minutos más tarde fue detenido por funcionarios de carabineros. Por eso hecho, fue formalizado el domingo en calidad de autor de robo por sorpresa quedando, en esa oportunidad, con medidas cautelares de arresto domiciliario nocturno.

"Al momento de cometer el robo en la joyería el imputado utilizó un gorro que era de propiedad del hijo de la primera víctima, cuando asaltó a una conductora el día anterior. Así quedó en evidencia en las imágenes de la cámara de seguridad del local. Se trata de un imputado peligroso, que ocasionó serias lesiones a la víctima del robo del vehículo al golpearla con la pistola", expresó el Fiscal Elías Gutiérrez.

El individuo fue formalizado este miércoles por el delito de robo con violencia, quedando en prisión preventiva, con un plazo de investigación de 90 días.